

el docente

[revista de **ANPE** castilla-la mancha]

nº41 | añoXVII | nov06
franqueo concertado 13/16

DE NUEVO
¡MÁS!
CON ANPE



- Logros ANPE 2002-06
- Reivindicaciones ANPE-CLM 2006-10
- Marginaciones a los docentes en Castilla-La Mancha



La primera elección para el profesional de la educación



Manual de orientación y tutoría

Manual que le ofrece la legislación vigente relativa a la orientación y la tutoría, los fundamentos teóricos y las técnicas, estrategias, experiencias, recursos prácticos y aplicaciones reales para facilitar la ejecución y dinamización de la función orientadora y la acción tutorial.

Estrategias e instrumentos para la Gestión Educativa

Obra que proporciona las herramientas necesarias para la gestión educativa. Incluye instrumentos de autoformación, reflexión, análisis de la propia realidad educativa del centro.



Organización y Gestión de Centros Educativos

Obra que incluye los principios teóricos y prácticos diseñados para afrontar cualquier situación organizativa y/o funcional concreta, favoreciendo la creación de una dinámica que contribuya al mejor funcionamiento de la institución docente.

Prevención de riesgos y salud laboral en los centros docentes

Única obra que permite identificar rápidamente los principales riesgos que corren profesores y alumnos de cualquier centro docente y establecer, en consecuencia, un plan de prevención.



Revistas

Nuestras revistas le ofrecen toda la actualidad del mundo de la educación y abarcan desde la renovación pedagógica hasta las nuevas tendencias sobre la gestión y la administración de los centros educativos. Mediante estas publicaciones ponemos a su alcance lo último en legislación y disposiciones oficiales, experiencias escolares y propuestas innovadoras, así como diferentes puntos de vista sobre la gestión, dirección y organización de los centros de enseñanza. En ellas, encontrará también entrevistas, artículos de opinión, novedades bibliográficas, un boletín electrónico diario...

Organización y Gestión Educativa.



Cuadernos de Pedagogía



Escuela

Centro de atención al cliente:

Tel.: 902 250 510
 Fax: 902 250 515
 educacion@praxis.es
 www.praxis.es



ANPE Castilla-La Mancha

número **41** | **noviembre06**
PRENSA PROFESIONAL

Presidente

Juan Carlos Illescas Díaz

Directora

M^a del Pilar Pérez Gutiérrez

Consejo de redacción

Justo García Ródenas, Cristina Aldea Herrera,
Sagrario Ruiz Fernández, Ana M^a Navarro
Sánchez, José M^a Torres Lerma, Juan Pedro
Molina Lozano, Gerardo Sierra Sierra y José
Antonio Saco González, José Virgilio Lozano Ruiz

Diseño y maquetación

Beta Comunicación y Diseño

Publicidad

Beta Comunicación y Diseño

C/ General Aguilera nº 3, 2ºB. 13001 Ciudad Real

Tel: 926 22 11 00 • Fax: 926 27 48 88

e-mail: redaccion@betacomunicacion.com

Imprime

Printerman Industria Gráfica

Distribución

Gratuita

Depósito legal

CR.-441/2001

ISSN

1695-1670

Edita

ANPE-CASTILLA-LA MANCHA

Estación Vía Crucis, 3- Bajo | e-mail: info@anpeclm.com

www.anpe-albacete.com | www.anpecr.com

www.anpegu.com | www.anpetoledo.com

WEB REGIONAL www.anpeclm.com

Teléfonos

Albacete 967 52 06 00 | Ciudad Real 926 27 41 41

Cuenca 969 21 25 80 | Guadalajara 949 21 36 39

Toledo 925 22 6916

Asesoría jurídica

D. Prudencio Holgado Casado

Apdo. Correos nº 203. 13500 Puertollano

Tel.: 926 41 29 61

D. Aníbal Alfaro García

San Antonio 34, 1º. 02001 Albacete

Tel.: 967 52 06 00

ANPE no se identifica necesariamente con las opiniones
y criterios expresados por sus colaboradores

[editorial]



S

Coste cero

Si partimos de la base de que todos tenemos derecho a todo, sería lógico presuponer que las mejoras en las condiciones laborales de cualquier trabajador deberían ser fulminantes; mas así, nunca nadie llegaría a estar satisfecho.

Lejos de ese principio, con orgullo, desde ANPE, podemos destacar que el haber sido y el ser el sindicato con más votos en nuestra Región ha facilitado hacer realidad muchas de nuestras reclamaciones y reivindicaciones. Lógico es comprender que no han podido ser todas pues, ni somos el Gobierno ni hemos sido el único sindicato votado.

En nuestro interés siempre ha estado y está el hacer posible nuestro programa electoral. Elemento éste en el que, de una forma objetiva, sincera y realista, planteamos como nos gustaría que mejoraran nuestras condiciones laborales, cómo deberían estar nuestros puestos de trabajo, etc. Así, con satisfacción, concurrimos a las próximas elecciones sindicales, con un importante número de logros alcanzados en los últimos años. Mejoras salariales (la última de 160 ¢), aumentos de plantillas (más de 6.000 puestos de trabajo creados en nuestros centros), mejores condiciones para interinos (cobro del verano con cinco meses y medio trabajados por curso, listas estables hasta el 2008), Programa de Acción Social Docente (pues se nos excluyó del de la Junta); transformación de más de 8.300 plazas de empleo precario a fijo mediante oposiciones; mayor apoyo a la formación (ayudas individuales, licencias por estudios y siete días lectivos para este fin) y mejoras en nuestros permisos y de Comisiones de Servicio son algunos de ellos.

Y todos estos logros han sido posibles, también, sin que nos hayamos desgastado personalmente y sin haber “perdido razones” públicamente, sin tener que haber renunciado a salario por huelgas y sin merma de nuestra dignidad. En resumen, una acción sindical muy rentable y de coste cero que nos diferencia del resto y que avala nuestra eficacia.

P.D. Si este modelo te ha convencido, no dejes de votarnos el próximo 30 de noviembre.

[sumario]

- 4 BREVES
- 6 TE INTERESA SABER
Accidentes laborales “in itinere”
- 7 PANORAMA
Cómo se filosofa con el martillo
- 8 ANPE-ALBACETE
La reválida electoral
- 9 ANPE-CIUDAD REAL
Anpe y su incidencia en esta legislatura
- 10 ANPE-GUADALAJARA
Experiencia y renovación
- 11 ANPE-TOLEDO
La Educación no les interesa
- 14 ESPECIAL ELECCIONES
Logros

- 16 ESPECIAL ELECCIONES
Reivindicaciones
- 19 MARGINACIONES
Marginaciones a los docentes de Castilla-La Mancha
- 21 MESA SECTORIAL
Mesa sectorial de educación (10/10/06)
- 22 NUESTRAS NEGOCIACIONES
Este curso merecemos...

- 24 RECORDANDO
Lo que va de Ayer a Hoy (II)
- 25 CENTRO ESCOLAR SEGURO
Malos tiempos para las mujeres
- 28 B.O.E
- 29 SOLILOQUIO TRANSVERSAL
El cuarto de hora
- 30 CONFIDENCIAL
Dar largas



ANPE consigue priorizar la escolarización de nuestros hijos en nuestros centros

La Consejería de Educación ha presentado al Consejo Escolar Regional, para su correspondiente dictamen, el borrador de un nuevo Decreto de Admisión del Alumnado en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos que supone una adaptación del anterior a la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE).

Presenta una novedad: consiste en que el borrador del nuevo Decreto contempla como criterio prioritario para la admisión de alumnos, en el apartado a): "La existencia de hermanos matriculados o padres o tutores legales que trabajen en el mismo (máximo 10 puntos). Conviene recordar, sobre esta cuestión, que ANPE siempre ha defendido que debe considerarse como un derecho preferente el asegurar la escolarización de los hijos de los profesores y trabajadores del centro, sin necesidad de someterse a ningún baremo, para conciliar la vida familiar y laboral.

La Consejería se obstinó en baremar lo relativo a "hijos de docentes" en 1 punto. Cuestión que nos pareció totalmente inaceptable.

En la Comisión de Trabajo del Consejo Escolar, conseguimos que se admitiera aumentar hasta 10 puntos dicha valoración, equiparando esta puntuación con la existencia de hermanos matriculados en el centro, con la lógica oposición de la FAPA y de la Administración.

Finalmente, y después de un duro debate, en la reunión del Pleno del Consejo Escolar, celebrado el pasado 19 de octubre, hemos conseguido mantener dicha propuesta, que aunque nos obliga (por Ley) a someternos al proceso de baremación, sin embargo, garantiza la escolarización de los hijos de los profesores y trabajadores en el centro. ¡Esperemos que la Consejería respete, acepte y recoja en el Decreto definitivo esta petición del Consejo Escolar Regional!



La Yenka

Ya empieza el baile electoral, y de nuevo se reedita aquella extraña pareja, la de los sindicatos (CSIF y CCOO) que hace un par de años se hicieron la foto con el Consejero de Educación para inmortalizar el pacto de los 18 Euros.

Aquello, que debió ser la losa que los enterrara no les ha parecido suficiente y ahora vuelven a la carga con otra milonga, la de los cinco minutos, más o menos, en los Centros de Secundaria. Y no es que no tengan importancia cinco minutos más en cada clase en estos tiempos. Lo que nos parece milonguero es que a esta extraña pareja sólo les importe la publicidad por esta reclamación.

¿No será que lo único que quieren es despistar al profesorado, hacer creer a los compañeros/as que se mueven cuando la realidad es que no han hecho nada en estos últimos cuatro años y ahora les han entrado las prisas?

Como son quienes son y todos los conocemos, en vez de votarlos les tocaremos las palmas para que sigan con su baile preferido, la YENKA, ya saben Vds.: Izquierda, izquierda, derecha, derecha...

La reducción por pertenencia al Consejo Escolar

¡Sí! A los redactores de las órdenes de organización y funcionamiento de los centros se les escapó recoger como horario complementario que los miembros de los consejos escolares de centro tienen derecho a una reducción de dos horas complementarias (artículo 31.g de la Orden de 29 de junio de 1994).

A ANPE, no. Se lo hemos reclamado al Consejero y... ya está en ello.



Lotería de Navidad

ANPE Albacete: N° 14.529

ANPE Ciudad Real: N° 9.678

ANPE Guadalajara: N° 7.284

Procuraremos que todos los compañeros tengáis la oportunidad de jugar con nosotros. Hasta el 15 de diciembre, dispondremos de participaciones en nuestras sedes. Desde cualquier centro de la provincia podéis, también, pedirnos las que necesitéis y os las haremos llegar lo antes posible. Es nuestro deseo que nadie que quiera participar se quede sin poder hacerlo.

En ANPE, sólo nos financiamos a través de las cuotas de nuestros afiliados y entendemos que la lotería no debe llevar recargo. Las participaciones son de 5 Euros.

¡MUCHA SUERTE!

Amedrentar

También, por desgracia, en los sindicatos hay tráfugas que, además, de "llevarse" las ideas, en su mochila transportaron información personal de algunos afiliados. Bien está que tras su paso por ANPE aprendieran. Malo es que hagan un uso indebido de la información personal de las personas afiliadas. Peor es que pretendan ahora cobrar favores que en exclusiva pudieron prestar por pertenecer a ANPE. A esto, se le llama amedrentar. Amedrentar: infundir miedo, atemorizar. Sinónimo: acobardar.

Otra nueva traición

A finales de septiembre, CSI-CSIF, UGT y CCOO nos han vuelto a traicionar al firmar una subida salarial que de nuevo nos hace perder poder adquisitivo. Esta consiste en que nos subirán el 2% el sueldo y un 1% más en las extraordinarias, que dicen que serán dobles al final del 2009. Es mentira esta última afirmación, ya que no se incluyen, en la subida, algunos de los complementos específicos que forman parte de nuestro sueldo. Y de nuevo, se nos excluye del Fondo de Mejora de Pensiones. De nuevo, olvidan reclamar la Cláusula de Revisión Salarial y la revisión del Poder Adquisitivo Perdido.

¿Qué se llevarán "en claro"?

P. D. ¡Para otros si habrá DOBLE EN EL 2009! ¿Y para TI?



[te interesa saber]

José Virgilio Lozano Ruiz
Secretario de Comunicación de ANPE-Albacete

Accidentes laborales “in itinere”



a Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el D.O.C.M. de fecha 11 de mayo de 2006, publicó una

orden por la que se regulan las condiciones económicas por accidentes de trabajo con resultado de fallecimiento, invalidez permanente o incapacidad profesional absoluta del personal funcionario docente de los centros dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia para el año 2006.

El objeto de esta orden es regular el pago de una compensación económica única al funcionario docente de la Consejería de Educación en su caso o herederos legales, en los supuestos de fallecimiento o invalidez a consecuencia de accidente laboral.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 115 del R.D.L. 1/1994, de 20 de Junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, se considera “Accidente de Trabajo” toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o como consecuencia del trabajo que efectúe por cuenta ajena. Este artículo no sólo se refiere a las lesiones que se produzcan en el lugar de trabajo, sino que también tiene en cuenta los conocidos como accidentes “in itinere”.

La configuración de la figura de accidente “in itinere” ha venido dada por la jurisprudencia y, a grandes trazos tendría estos límites:

La configuración de la figura de accidente “in itinere” ha venido dada por la jurisprudencia y, a grandes trazos tendría estos límites:

- ▶ El accidente debe darse en el camino de ida o de vuelta al trabajo.
- ▶ El camino, de ida o vuelta al

trabajo, debe carecer de interrupciones voluntarias y debe realizarse por el itinerario usual.

Requisito ineludible es el componente teleológico, es decir, accidente de trabajo es únicamente aquel que se produce con ocasión o por consecuencia del trabajo.

Desde que la Junta de Comunidades estableció, el 11 de mayo de 2006, una compensación económica única en los supuestos de fallecimiento o invalidez a consecuencia de accidente laboral, y que según nuestra Jurisprudencia, se consideran accidente de trabajo también los conocidos como accidentes “in itinere”, **es totalmente conveniente** que todos los docentes que residan en una localidad y se desplacen a otra para realizar su trabajo, **obtengan el permiso para residir en la localidad donde viven y así poder demostrar que tienen que desplazarse todos los días a otra población para trabajar.**

La concesión de esta autorización serviría como prueba para demostrar que residimos en un lugar determinado

y que el accidente de trabajo ha sido “in itinere”, y así poder acogerse en el caso de fallecimiento o invalidez. No obstante, no se cubren los daños materiales producidos en los vehículos, ni otra clase de daños.

Si el accidente se produce en los desplazamientos que realizan los itinerantes entre los distintos Centros Educativos y dentro del horario de trabajo, la Junta de Comunidades tiene un fondo económico que cubre los daños producidos en los vehículos. Esta cobertura es diferente e independiente de las compensaciones económicas mencionadas anteriormente. •





Justo García Róderas Vicente
Vicepresidente ANPE-CLM y Presidente de ANPE-Albacete

Cómo se filosofa con el martillo

En su «Crepúsculo de los ídolos», subtítulo -palabra de honor- «¿Cómo se filosofa con el martillo?», Friedrich Nietzsche dedicó un capítulo a «los cuatro errores». Y los definió así:

- ▶ **Primero:** Error de la confusión de la causa con la consecuencia.
- ▶ **Segundo:** Error de una causalidad falsa.
- ▶ **Tercero:** Error de las causas imaginarias.
- ▶ **Cuarto:** Error de la voluntad libre.

Sus conclusiones tenían carácter universal. Por tanto, valían para cualquier país, cualquier tipo y cualquier área del conocimiento. Por ejemplo, para los errores de la política educativa española de ahora mismo. Habrá que convenir que es un error creer que la gran cantidad de fracasos escolares es una causa y no una consecuencia.

Habrà que pensar que es un error de causalidad falsa creer que hay más violencia porque hay más alumnos escolarizados. La violencia crece porque la educación no se financia adecuadamente y las leyes son muy permisivas.

También es erróneo, de causa imaginaria, argumentar que en nuestra comunidad la educación es el buque insignia del Gobierno Castellano-Manchego y la inversión en algunos capítulos está frenada por otros conceptos. Los gobernantes de nuestra región saben que es un buen negocio para ellos prestar el servicio educativo como lo hacen y generar el campo de votantes ignorante y fiel que necesitan para seguir en el Gobierno sin contestación.

Y, finalmente, es un error de voluntad libre decir que el sistema educativo actual fracasa por la carencia de valores de nuestra época y por atender a requerimientos sociales. El sistema educativo fracasa precisamente por culpa de las leyes educativas que están llevando a este país y a nuestra región a la más estrepitosa debacle.

Y para poner un poco de límite a tanto desvarío, menos mal, ANPE lleva a la Administración Educativa sus propuestas con la intención de que aquí, en



“Castilla y La Mancha” (como a mí me gusta llamarla), la Educación que impartan los docentes sea de las de más altas cotas de calidad de la vieja Europa. Para ello no quitaremos ojo de la propuesta que se haga de la ley Educativa de C.L.M. en desarrollo de la L.O.E.; tampoco quitaremos el ojo a esos dos sindicatos que hace un par de años quisieron homologarnos con 18 euros y hoy, han vuelto a pactar un nuevo matrimonio con el que, después de no haber hecho nada por el profesorado de “Castilla y La Mancha”, pretenden capitanear a los descontentos de la izquierda (el que asusta a los niños) y a los disgustados de la derecha (los olímpicos). Los dos integrantes de esta curiosa pareja han firmado sus capitulaciones en las que se reparten la tarta electoral. Desde ANPE, informamos al profesorado y le damos a conocer nuestro trabajo, nuestros logros, nuestras reivindicaciones y nuestros anhelos, sueños y deseos de traer a esta nuestra comunidad el Sistema Educativo más puntero y el profesorado más dignificado de España. •

N. de la R. - El que asusta a los niños: el COCO. Los olímpicos, vuelven después de cuatro años y empapelan los centros: La CESIF



[anpe-albacete]

En ANPE hemos estado a vuestro servicio cuando lo habéis necesitado. Hemos abierto nuestras oficinas más de ocho horas diarias, cinco días a la semana, incluyendo las vacaciones de verano, Navidad, Semana Santa y Semana Blanca. Hemos estado para vosotros, porque podáis necesitar a vuestro sindicato. Y ahora, después de cuatro años es ANPE quien os necesita. ANPE espera tu voto, porque tu voto nos da la fuerza ante una Administración Educativa a la que cuesta mucho conquistarle acuerdos y logros beneficiosos para el profesorado.

La reválida electoral

En las elecciones de diciembre de 2002, los resultados electorales en el ámbito educativo de la provincia de Albacete y de nuestra Comunidad Autónoma fueron los siguientes:

Como podéis comprobar,

ANPE tiene muchos más representantes en la Mesa Sectorial Docente que los demás sindicatos, pero no es suficiente porque necesitamos un delegado más por provincia para estar presentes en la Mesa General en la que se negocian las mejoras laborales y subidas salariales de todos los funcionarios de la región. El sistema es tan “democrático” que ANPE que tiene más votos que los otros sindicatos en toda la Función Pública de la región no tiene representatividad en esa Mesa. Para algunos sindicatos, obtener un delegado en otras ramas de la Administración les cuesta únicamente 10 ó 12 votos. En cambio, en el sector docente, se necesitan más de 100 votos para conseguir un representante; de ahí la importan-



cia de que nos deis vuestro apoyo el próximo día 30 de noviembre.

Además, en esa Mesa General de Función Pública, los sindicatos están representados por los colectivos de veterinarios, personal labo-

ral, conserjes, administrativos, etc. **NINGUNO ENVÍA ALLÍ A UN DOCENTE** para defender nuestros intereses. Sólo ANPE puede hacerlo porque somos el **ÚNICO SINDICATO EXCLUSIVAMENTE DOCENTE**. Si queremos que nuestros intereses se defiendan mejor, es necesario que ANPE obtenga esos 45 delegados en la región (sólo 5 más que en las últimas elecciones).

NO lo dudes, **TU VOTO ES NECESARIO**, si no votas estarás dando fuerza a las organizaciones sindicales que te marginan. **NO LO PERMITAS**.

Cuenta esto a tus compañeros de trabajo, de viaje, etc. Y ánimales a votar a ANPE. •

Resultados electorales en Educación año 2002

SINDICATO	VOTOS OBTENIDOS EN ALBACETE	REPRESENTANTES EN ALBACETE	REPRESENTANTES EN LA REGIÓN
ANPE	1.270	11	40
CC.OO.	867	8	30
S.T.E.	633	5	25
CSI- CSIF	389	3	23
U.G.T	231	2	19



Mantenernos como primera fuerza sindical en la Provincia y en la Región, estos cuatro últimos años, es consecuencia, no sólo del trabajo, del esfuerzo y de la lucha por representar a los docentes, de este equipo, sino también, de la confianza que los compañeros habéis depositado en nosotros. GRACIAS.

Anpe y su incidencia en esta legislatura

Hemos dirigido la Junta de Personal Docente de Ciudad Real, durante estos últimos cuatro años (aunque, en la legislatura anterior también lo hicimos al no querer ningún sindicato aceptar el reto). Ni que decir tiene que han sido legislaturas tranquilas y fructíferas en cuanto a acuerdos.

En La Junta de Personal de Ciudad Real, nos hemos esforzado en defender los derechos del profesorado, en velar por la correcta aplicación de los acuerdos firmados en la Región, en mejorar las plantillas, y las condiciones de trabajo. E incluso nos hemos personado en algunas actuaciones que han afectado individualmente a compañeros.

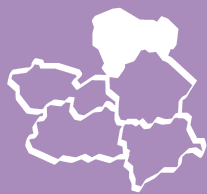
Con la Presidencia de Juan Carlos Illescas, se ha realizado un trabajo muy productivo para el profesorado; y esto se demuestra en las actas de las reuniones de la Junta de Personal Docente; pues éstas, amén de haber

sido aprobadas siempre por unanimidad, reflejan más de 205 acuerdos que afectan al profesorado de la provincia y que han permitido mejorar nuestra situación laboral. Valga destacar: reclamaciones salariales; mejoras en el Programa Acción Social; el Acuerdo de Itinerantes; la aplicación de los acuerdos de noviembre del 99, del Plan de la ESO y del Pacto de Estabilidad de Interinos; la lucha por la modificación del impuesto calendario escolar. Además, de cuestiones más específicas cuando algún compañero o centro en concreto han pedido nuestra ayuda, apoyo u opinión.

Por otro lado, como sindicato, hemos ofrecido a todos, y en especial a nuestros afiliados que van en ascenso:

- ▶ Una sede propia que no debemos a nadie.
- ▶ Mejores formas de comunicación y de información por medio de nuestra revista “El Docente”, nuestra página Web: www.anpeclm.com, nuestros correos electrónicos y mensajes a móviles.
- ▶ Creación del Premio “Periodismo Educativo” para sensibilizar a la sociedad a través de los medios de comunicación de la importancia de la Educación y de nuestra labor.
- ▶ Descentralización del sindicato para un mejor y próximo servicio con responsables en la zona de Valdepeñas y Comarca, y la zona de la Solana-Membrilla.
- ▶ Mejora en la atención a nuestros afiliados mediante el ofrecimiento de: cursos de formación (subvencionados-gratuitos, homologados...) y reuniones informativas para resolución de dudas sobre convocatorias de bolsas, oposiciones, concursos de traslados, novedades legislativas, fase de prácticas...
- ▶ Respuesta a todo el profesorado que ha tenido a bien consultarnos, ofreciendo unos horarios amplios de atención al público, incluso en períodos vacacionales, por un equipo humano altamente cualificado. •





ANPE-GUADALAJARA presenta una lista paritaria y equilibrada para las elecciones sindicales.

Experiencia y renovación

Experiencia y renovación

son las características que mejor definen la lista presentada por ANPE-GUADALAJARA para las elecciones sindicales de noviembre de 2006. Junto con personas con una larga experiencia en las tareas sindicales y en la Junta de Personal como Gerardo Sierra o Sagrario Ruiz, se apuesta por una profunda renovación en la que se conjuga la experiencia docente y sindical. De este modo, se ha elaborado una lista paritaria, formada en igual número por hombres y por mujeres, encabezada por Ana González, orientadora del IES de Cabanillas, que cuenta con una larga experiencia tanto docente como en las labores sindicales.

Ana González es la cabeza de una lista renovada con una importante presencia de profesores. La cabeza de lista, profesora titular de Psicología y Pedagogía, tiene una amplia experiencia sindical tanto en la Comisión de Mediación como elaborando informes sobre las cuestiones que presenta el presidente de ANPE-GUADALAJARA, Gerardo Sierra, en el Consejo Escolar de Castilla-La Mancha. Su conocimiento de la legislación y del sistema educativo, unido a la amplia experiencia docente en la formación del profesorado, hacen de ella una candidata con amplia preparación para desempeñar la representación del profesorado de Guadalajara. A lo anterior se debe unir su condición de madre de alumnos de Infantil y Primaria lo que hace que conozca todo el tramo educativo con detalle.

Junto con Ana González, conforman la lista de ANPE-GUADALAJARA un importante número de profesionales que se han incorporado en los últimos años a la docencia, como resultado de las amplias ofertas de empleo público que se han producido desde la transferencia de las competencias educativas a Castilla-La Mancha gracias a la continua reivindicación de ANPE. Docentes de Primaria, Secundaria y Formación Profesional conforman la lista pro-



vincial. Junto con Ana González se integran en la candidatura profesoras de Secundaria, como Esther Martínez, maestros como Juan Fogué o profesores de Formación Profesional, como José Miguel Sánchez Rojo. La experiencia, en la Junta de Personal, viene de la mano de Gerardo Sierra, maestro y presidente de ANPE-GUADALAJARA.

La propuesta renovadora se apoya también en un programa ambicioso encaminado a lograr una serie de mejoras fundamentales para el profe-

Conforman la lista de ANPE-GUADALAJARA un importante número de profesionales que se han incorporado en los últimos años a la docencia

sorado. Para apoyar este programa, se han puesto en marcha una serie de campañas dirigidas, por una parte, a poner de manifiesto cuales son las principales demandas del profesorado y las de determinados sectores. El arranque de estas campañas tuvo lugar el día 18 de septiembre. Ese día, con la presencia de Ana González y de Ramón Izquierdo, secretario de Acción Sindical de ANPE-GUADALAJARA, se presentó a los medios de comunicación la campaña “¿Es tu centro escolar seguro?”. En la misma, se presentaron una serie de reivindicaciones referentes a cuestiones relacionadas con la seguridad en los centros y con la prevención de riesgos laborales y escolares. En esta rueda de prensa, que tuvo una amplia repercusión en los medios de comunicación en la provincia, se hizo una denuncia de la situación en la que se encuentran una serie de centros de la provincia. Según datos del Consejo Escolar de Castilla La Mancha, son ocho los centros de la provincia de Guadalajara que se encuentran en obras. •



Desde mis tiempos de estudiante, sé que la educación es un pilar básico en una sociedad que pretende progresar, o al menos, es de ello lo que presume el actual partido en el Gobierno. Hace muchos años, cuando me examinaba de oposiciones de Magisterio, me tocó el tema: "La Educación y el Desarrollo Económico-Social", y hoy, si cabe, está más en vigor que nunca.

La Educación no les interesa

No es necesario ser un lince para darse cuenta que la Educación es uno de los principales pilares de cualquier sociedad, incluida la nuestra en momentos tan delicados.

Hoy en día, los docentes tenemos verdaderos problemas. Problemas que me atrevería a simplificar señalando a los padres que de forma decidida están fiscalizando la labor docente en los centros de enseñanza, esgrimiendo armas como la amenaza, la agresión y el insulto.

Los problemas que los profesores sufrimos en nuestro entorno, y en primera persona, son de tal magnitud que, son nefastas las consecuencias para una sociedad, llena de dudas, que ya se encuentra a la deriva.

Los padres, de forma decidida, están fiscalizando la labor docente en los centros de enseñanza

La actual violencia en los centros educativos se verá extendida a todos los ámbitos de la vida. Las universidades se están viendo abocadas a bajar los niveles a tenor de cómo llegan los alumnos, con unos conocimientos que en otras épocas no valdrían ni para iniciar el Bachillerato.

Debemos reconocer que nuestro sistema educativo es malo, para que andar con tapujos. Además, no da soluciones. Y hay muchos asuntos a tener en cuenta:

- ▶ La masificación en los centros.
- ▶ La planificación con antelación para evitar la proliferación de barracones.
- ▶ Se deben dar las medidas adecuadas para hacer frente al creciente número de inmigrantes de diversos países y con distintas lenguas que deben acoger los colegios.
- ▶ Las mejoras en el catálogo de infantil-primaria, de modo que podamos comenzar a solucionar y prevenir problemas desde el principio.
- ▶ La erradicación de la violencia escolar, etc.

Sin embargo, el Gobierno que padecemos carece de visión de conjunto y se cierra en decir: "no hay más dinero para educación". Si hay dinero para

la nueva asignatura que, o mucho me equivoco o servirá, como ya decía en otra publicación, para adoctrinar políticamente a nuestros alumnos. Me temo que la asignatura "Educación para la ciudadanía" será similar a aquella que padecimos antaño que se llamaba "Formación del Espíritu Nacional".

Nuestro Gobierno no planifica y por ello la Educación no es prioritaria para este Gobierno; que vive el día a día, es más, vive al minuto, puesto que lo que vale por la mañana deja de tener valor por la tarde. Esto es síntoma del más radical y elemental tercermundismo.

Nuestra lucha ahora es pues, hacer que los responsables políticos recuperen el sentido común suficiente para ver que la solución no son los parches temporales y que la educación da sus frutos a medio y largo plazo. •



ELECCIONES SINDICALES A JUNTAS DE PERSONAL



Tu Voto es TU fuerza



TÚ DECIDES TUS REPRESENTANTES.

TU VOTO NOS DA LA FUERZA ANTE UNA ADMINISTRACIÓN A LA QUE CUESTA MUCHO CONQUISTARLE ACUERDOS BENEFICIOSOS.

NUESTROS LOGROS E INDEPENDENCIA NOS AVALAN.



**AHORA BUSCAREMOS NUEVOS
OBJETIVOS PARA HACER
REALIDAD TUS INTERESES.**



REIVINDICACIONES ELECTORALES 2002

ACUERDOS ADOPTADOS

[SUELDO]

Revisión de la estructura salarial

- Revisión de todos los conceptos retributivos para equiparlos al resto de la Función Pública de CLM y de la Función Docente de otras CCAA.
- Creación de otros complementos: por tutoría, por desempeño de especialidad, difícil desempeño, coordinación de ciclo, desplazamiento para la coordinación docente...
- Cláusula de revisión salarial.
- Recuperación del poder adquisitivo perdido.

- Acuerdo de 2 de mayo de 2005: Subida salarial de 160€ distribuidos entre 2005 y 2008 (efectos desde 1 septiembre de 2005) (Total subida = 1.920 €/año).
- Acuerdo de 20 de oct. de 2005: Reconocimiento de un complemento por implicación en las tareas del centro de 60€.
- Complemento por tutoría (Acuerdo 20/10/05).
- Complemento de maestros en IES, dejando plazas para C.G.T. hasta la firma del acuerdo que especifique el porcentaje de plazas para cada cuerpo

[AYUDAS]

Programa de Acción Social

- Aumento de la cuantía del fondo.
- Ayuda familiar por cada hijo menor de edad, por defunción, nupcialidad y otras.
- Seguro de vida y accidente.

- Incremento de la cuantía de las ayudas por PAS.
- Ayuda Complementaria por hijo, nupcialidad, defunción...
- Seguro de vida y accidente.

Incremento del número de Licencias por Estudios

- Prórroga indefinida de este tipo de jubilación.
- Exclusión de la necesidad de estar en activo desde el 1 de enero de 1990.

- Prórroga de la jubilación anticipada por la LOE extensivo a todo el período de implantación.
- Actualización de las gratificaciones en un 25% (A.20/10/05).
- Se ha conseguido la exclusión.

Aumento del número de Licencias por Estudios

- Aumento de éstas hasta alcanzar el 1% de la plantilla por año/poderse acoger al PAS.

- Aumento de las licencias por estudios y que puedan acogerse al PAS (para la ayuda por matrícula).

Ayudas económicas individuales para formación

- Incremento de la cuantía para subvencionar íntegramente todas las matrículas.

- Aumento de ayudas económicas individuales para formación.

[FORMACIÓN Y PROMOCIÓN]

Promoción profesional por concurso de méritos

- Modificación de la norma para acceso del grupo B al A.
- Aumento del número de profesores asociados a la Universidad.
- Acceso a otros puestos de la Administración.

- Promoción entre cuerpos docentes: el MEC se compromete a mejorar los actuales sistemas de promoción de los docentes de los cuerpos de grupo B a grupo A y de grupo A a A, mediante concurso de méritos. (Acuerdo 20/10/05).
- Acceso a profesorado universitario: el MEC cuidará que se haga efectiva la promoción del profesorado de los niveles no universitarios a la docencia universitaria. (A.20/10/05)



[logros]

REIVINDICACIONES ELECTORALES 2002

ACUERDOS ADOPTADOS

[FORMACIÓN Y PROMOCIÓN]

Habilitaciones y especialidades

- Aumento de convenios para la adquisición de éstas gratuitamente.
- Cursos de habilitación en Infantil y en PT de la JCMM a través de la UNED.
- ANPE firma convenio con la Universidad Camilo J. Cela para habilitaciones PT, EF, EI, psicopedagogía y Doctorado en Educación y Creatividad.
- Se creará la especialidad de Primaria en el cuerpo de maestros (Acuerdo 20/10/05).

Compatibilidad

- Modificación inmediata de la ley 53/84 para facilitar que los docentes trabajen en otros sectores.
- No hay avances en el tema de compatibilidad, por la firma de CCOO., UGT y CSIF en la Mesa General.

[CONDICIONES LABORALES]

Acuerdo de itinerantes

- Adaptación o derogación del Decreto 85/98 de la Junta para solucionar la media dieta y lo del kilometraje.
- Aumento del seguro de vida y accidentes a 150.000 €
- Dotación de un vehículo de la Junta.
- Creación de un complemento específico por itinerancia.
- Para CLM: reducción horaria en función del kilometraje e indemnizaciones por km (-0.19 + 0.08 €).
- Asistencia en viaje del vehículo (sustitución de vehículo).
- Convenios con concesionarios para bajar el precio de vehículos
- Fondo económico para compensar accidentes.

Acuerdo sobre plantillas

- Mayor atención a zonas rurales y oferta educativa más selectiva y especializada. Ampliación de plantillas.
- Departamentos de Orientación en colegios, equipos psicopedagógicos, de atención temprana, de atención hospitalaria y domiciliaria y atención lingüística.
- Dotar a los centros de otra serie de profesionales: personal administrativo y de servicios, conserjes, ATEs...
- Servicio Médico Escolar.
- Consolidación de más de 6.000 puestos de trabajo en CLM.
- Creación de las Unidades de Orientación en colegios.
- Compromiso del MEC de impulsar planes de colaboración con las CCAA para incrementos de plantillas. (Acuerdo 20/10/05)

Amplias ofertas de empleo público

- Aumento de la actual tasa de reposición de efectivos.
- Tribunales de todas las especialidades.
- Más de 8.000 plazas ofertadas y consolidadas desde las transferencias.

Interinos

- Cobro de complementos por antigüedad.
- Nuevo sistema de formación de listas.
- Mejora del PAS.
- Acuerdo Marco de ordenación y gestión de listas de aspirantes a interinidades. (Estabilidad en listas de interinos hasta 2008).
- Mejora del PAS para compensar las prestaciones que no tienen por MUFACE.

Plan de Secundaria

- Aplicación inmediata de lo incumplido de este Plan.
- Se va cumpliendo parcialmente en base a proyectos de centro.



REIVINDICACIONES ELECTORALES 2002

ACUERDOS ADOPTADOS

[CONDICIONES LABORALES]

Jornada escolar

- Autonomía de los centros para adaptar la jornada.
- Desligar el horario del profesor respecto al del alumno.
- Mayor dotación económica y de profesionales para actividades extraescolares en centros con jornada continuada.

- Incremento de la dotación económica en los CRA's para la realización de actividades extraescolares.

Puestos de difícil desempeño

- Negociación de los puestos de difícil desempeño.
- Creación de un complemento económico para éstos.

- Nuevo catálogo de los PDD en CLM con prioridad a la zona rural y centros con elevado porcentaje de alumnos de N.E.E.
- Compromiso de creación de complemento económico.

Departamentos didácticos

- Creación de los Dpts. de FOL, Economía e Informática.

- Creación de los Órganos de Coordinación Didáctica de Economía y FOL.

Concursos generales de traslados

- Todos los años ofertando el 100% de plazas existentes.

- Importante aumento del número de plazas ofertadas.

Salud laboral

- Negociación de un pacto exclusivo para Educación.

- Teléfono del defensor del docente (servicio de ANPE).
- En desarrollo la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. (Acuerdo 2/05/05).

Reducción de jornada

- Para compañeros mayores de 55 años.

- Sustituir parte de la jornada lectiva por la realización de otras tareas educativas sin reducción salarial (A. 20/10/05).

Tutorías

- Creación de un complemento por tutoría que conlleve retribución y reducción de jornada horaria.

- Complemento por tutoría y especial dedicación.

Semana Laboral de 35 horas

- Reducción proporcional del horario lectivo, complementario y de trabajo personal.

- Reducción horaria de 37,5 a 35 horas (pero NO en horario lectivo).

Responsabilidad civil

- Publicación de una norma que proteja al docente.

- Asistencia Jurídica a los funcionarios docentes • Cobertura de contingencias derivadas de accidentes. (A. 2/05/05)

Permisos y Licencias

- Mejora de las actuales.

- Posibilidad de aumentar en 4 semanas el permiso por maternidad por acumulación de las horas de lactancia.
- Reserva del destino hasta 3 años en los casos de excedencia por cuidado de hijo menor o familiar al cargo.
- Un mejor acuerdo fue paralizado por CCOO y CSIF en la Mesa General.



[reivindicaciones]

En ANPE estamos comprometidos sólo contigo

Queremos mejorar la Educación, queremos mejorar **TU profesión**

ANPE lleva años exigiendo mejoras en las condiciones laborales de los docentes en Castilla-La Mancha

Nuestro sindicato participa en un proceso electoral con un único objetivo: trabajar por ti. Hemos planteado una serie de reivindicaciones que forman parte de nuestro quehacer, de nuestro día a día y que convergen en un proyecto común que mantiene los rasgos de identidad que han definido nuestra gestión: independencia, eficacia y profesionalidad.

ANPE Castilla-La Mancha lleva años trabajando en pro de una mejor situación laboral para los docentes de nuestra región. No sólo tenemos enormes diferencias cualitativas y cuantitativas con los profesionales del mismo sector en otras comunidades autónomas sino que, incluso, nuestros compañeros

Si trabajamos para la Administración exigimos que sea ésta la que nos dé posibilidades de ampliar nuestro horizonte profesional

de la Función Pública disfrutan de una serie de beneficios a los cuales, nosotros, sin saber por qué, no tenemos derecho.

Desde ANPE vamos a exigir que nos equiparen en igualdades y derechos a nuestros compañeros: docentes y funcionarios, pero además que mejoren nuestras condiciones laborales. La razón que nos mueve es nuestro com-

promiso contigo; nuestro compromiso con un proyecto que mantiene nuestros rasgos de identidad: independencia, profesionalidad y eficacia.

Nuestras reivindicaciones se centran en cuatro ejes fundamentales: salarios, ayudas y prestaciones, formación y promoción profesional y condiciones laborales en general.

SALARIOS

Desde ANPE, consideramos imprescindible que se mejoren algunas condiciones referentes a sueldos y salarios.

Reivindicamos que:

- ▶ Se revisen y mejoren los conceptos salariales para equiparlos con los que perciben docentes de otras comunidades autónomas y trabajadores adscritos a la Función Pública en general.
- ▶ Se creen otros complementos por tareas tales como:

- Tutoría.
- Desempeño de especialidad.
- Permanencia en el centro.
- Especial dedicación.
- Itinerancia.
- Puestos de difícil desempeño.

- Coordinación de ciclo.
- Coordinación de Equipo de Orientación y Apoyo.
- Se aumenten los complementos de destino.
- Se ponga en marcha un Plan de Pensiones y Pago de Productividad.
- Se regule un sistema de gratificaciones por actuaciones extra.
- Igualmente exigimos la puesta en funcionamiento de una serie de mecanismos correctores para llegar a recuperar el poder adquisitivo perdido y para incorporar en nuestros contratos la cláusula de revisión salarial.

AYUDAS Y PRESTACIONES

En este apartado, nuestras reivindicaciones se centran, sobre todo, en mejorar algunos aspectos del Programa de Acción Social. También hacemos especial hincapié en ampliar los derechos de los docentes que optan por la jubilación anticipada.

Para mejorar nuestro Programa de Acción Social **exigimos:**

- ▶ Aumentar la dotación -hasta alcan-



zar en su cuantía el 1% de la masa salarial- y los conceptos de dicho programa.

- ▶ Ofrecer ayuda familiar por cada hijo menor de edad.
- ▶ Crear becas de estudio específicas para hijos de docentes.
- ▶ Prestaciones similares a MUFACE para los interinos.
- ▶ Mejorar las Ayudas Económicas Individuales para Formación, para subvencionar íntegramente matrículas, gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

Por lo que respecta a la opción de Jubilación Anticipada **reivindicamos:**

- ▶ Aumentar los incentivos.
- ▶ Establecer la prórroga indefinida del modelo.
- ▶ Percibir el incentivo en dos plazos para aminorar efectos fiscales.

FORMACIÓN Y PROMOCIÓN PROFESIONAL

Nosotros, los docentes, tenemos derecho a mejorar nuestras condiciones laborales, mejorando nuestra formación. Creemos, y así lo estamos reivindicando, que dicha formación revierte en nuestros alumnos, en la mejora del sistema educativo y por ello es importante que, en este sentido, la Administración nos ayude y nos apoye. Por eso, en cuanto a formación hemos planteado las siguientes **reivindicaciones:**

- ▶ Aumentar el número de licencias por estudios retribuidas, hasta alcanzar el 1% de la plantilla real.
- ▶ Aumentar el número de convenios que sirvan para adquisición de habilitaciones y especialidades de manera gratuita.
- ▶ Aumentar el número de días lectivos por curso, para formación sin condicionantes.
- ▶ Permitir la formación en horario lectivo.

Pero la promoción en nuestra carrera, también es muy importante. Si trabajamos para la Administración exigimos que sea ésta la que nos de posibilidades de ampliar nuestro horizonte profesio-



nal y perseguir las metas laborales que nuestra formación y capacidad nos permiten. **Por eso queremos:**

- ▶ Promoción profesional basada en el concurso de méritos.
- ▶ Aumentar el número de profesores asociados a la Universidad.
- ▶ Acceso a otros puestos de la Administración.
- ▶ Crear la compatibilidad para el desempeño de otros trabajos.
- ▶ Convocar Concursos de Traslados Nacionales todos los años.
- ▶ Crear la posibilidad de disfrutar de un Año Sabático.

CONDICIONES LABORALES

Mejorar la situación de nuestras jornadas, horarios y calendarios así como

ampliar la protección docente, las plantillas y la salud laboral, entre otras cuestiones, son para ANPE objetivos a conseguir. Nuestras reivindicaciones con respecto a las condiciones laborales de los docentes, ocupan buena parte de nuestro programa de acción sindical. Para conseguir dichas mejoras, planteamos una serie de cuestiones:

Jornada, horario y calendario

Reivindicamos:

- ▶ La autonomía real de los centros educativos para que puedan proceder a la elección de su modelo de jornada para lo que es necesario aumentar las cuantías y recursos materiales y humanos, destinados a tal fin.
- ▶ La exoneración a los docentes de vigilar el desarrollo de las actividades extracurriculares.
- ▶ La reducción de la jornada lectiva semanal desligando, además, la jornada lectiva del docente de la del alumno y reduciendo, de manera efectiva, la jornada para todos los docentes mayores de 55 años.
- ▶ La reducción de la jornada en un tercio o la mitad, para atender problemas específicos sin condicionarla a trimestres completos.
- ▶ La equiparación de los permisos y licencias del profesorado con respecto al resto de funcionarios aplicando el Plan Concilia.

Protección docente

Exigimos:

- ▶ La elaboración de un Protocolo de Responsabilidad Civil en el que se definan claramente las respuestas a determinadas problemáticas como accidentes, ataques a la honorabilidad o situaciones de riesgo en general, respaldado con un seguro que cubra todas y cada una de dichas incidencias.
- ▶ La dignificación de la función docente exigiendo para ello, a la Consejería, un mayor reconocimiento de nuestro trabajo y mayor apoyo a la Enseñanza Pública.
- ▶ La escolarización preferente de nuestros hijos en nuestros centros de trabajo.



- ▶ El aumento de las ofertas de ocio, residencias de tiempo libre, etc.
- ▶ La gratuidad total de los medicamentos a nuestros jubilados.

Plantillas docentes

Demandamos:

- ▶ La reducción de las ratios máximas actuales.
- ▶ La negociación de un acuerdo sobre plantillas para todo el Sistema Educativo obligatorio con especial atención a la Zona Rural y a la Educación Infantil, así como la dotación de un maestro de esta especialidad por cada tres unidades de esta etapa.
- ▶ La no unión de las Etapas de Educación Infantil y Primaria en un mismo aula. Igualmente pedimos que no permanezcan en un mismo aula, alumnos de más de un ciclo.
- ▶ La elaboración de un nuevo sistema de provisión no definitiva de puestos de trabajo con el fin de facilitar la movilidad y estabilidad de funcionarios e interinos.

Plantillas no docentes

Pedimos:

- ▶ La contratación de auxiliares técnicos educativos (ATEs) para

Educación Infantil y para todos aquellos alumnos que lo precisen.

- ▶ La contratación de personal de administración, servicios y conserjes para tareas no docentes.
- ▶ La contratación de un Servicio Médico Escolar.

Interinos

Para ellos, requerimos:

- ▶ La reducción del empleo inestable.
- ▶ La posibilidad de solicitar más de una provincia para sustituciones.
- ▶ La existencia de Tribunales de Oposiciones de todas las especialidades, en todas las provincias.
- ▶ El cobro de complementos por antigüedad.
- ▶ La regulación del reglamento de funcionamiento de los Tribunales para objetivar los procesos de concurso-oposición.

Itinerantes

Para ellos, requerimos:

- ▶ La actualización del Acuerdo de Itinerancias.
- ▶ La revisión de la Orden de Accidentes.
- ▶ La disponibilidad de un parque móvil para sus desplazamientos.

Salud Laboral

Reclamamos:

- ▶ La aplicación de la normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral.
- ▶ Generalización de las revisiones médicas voluntarias y la adecuación de éstas a las patologías propias de nuestra labor.
- ▶ Un catálogo de enfermedades profesionales.
- ▶ Formación sobre temas de salud laboral como prevención y actuación ante accidentes y enfermedades profesionales de los docentes.
- ▶ Un estudio y evaluación de los riesgos de cada puesto de trabajo e información a los docentes.
 - Un diseño específico de segundos puestos de trabajo para profesionales que por sus condiciones físicas o psíquicas no pueden desarrollar con normalidad su función docente.

Otros asuntos

Exigimos el urgente desarrollo de los artículos 104 al 106 de la L.O.E. sobre la mejora de las Condiciones Laborales de los Docentes.

- ▶ Reivindicamos la necesidad de negociación del Estatuto de la Función Pública Docente.
- ▶ Tenemos que conseguir, entre todos, la adaptación de los Reglamentos Orgánicos de los Centros a la nueva realidad educativa.
- ▶ Deseamos que exista un mayor esfuerzo en la lucha por la Potenciación de la Formación Profesional y que aumente su oferta.
- ▶ Urgimos un Programa de Prevención de Riesgos Escolares.
- ▶ Aulas específicas de conocimiento lingüístico para inmigrantes.
- ▶ Consideramos vital modificar la Carta de Derechos y Deberes de los Alumnos.
- ▶ Reclamamos que se reconozca al docente como "autoridad pública en el ejercicio de sus funciones". •



Marginaciones a los docentes en Castilla-La Mancha

En los últimos cuatro años, se ha avanzado mucho en algunos aspectos laborales y salariales gracias a la presión de los sindicatos, y especialmente de ANPE, que como todos sabemos es el sindicato mayoritario en la Región. Sin embargo, la Consejería de Educación tiene algunos agujeros negros nada desdeñables. A medida que las elecciones sindicales se alejan, y las autonómicas se acercan, los políticos de la Consejería de Educación se van transformando “cual renacuajo en sapo” y empiezan a hacer aquello que más interesa a su partido, sin tener en cuenta la voz de los docentes. Las cuentas son muy claras. No les importa cabrear a 27.000 docentes si con ellos contentan a varios cientos de miles de padres que pueden llenar las urnas de papeletas de su partido.

Por este motivo, la Consejería no nos ha tenido en cuenta a la hora de tomar algunas decisiones, órdenes y resoluciones. Sin querer ser muy exhaustivo citaré algunas de las imposiciones que ésta nuestra comunidad nos ha colado por la puerta de atrás:

Imposición del calendario escolar por quinto año consecutivo, con el único fin de ir arrinconando la Semana Blanca para finalmente eliminarla y recortar así, un logro sindical de los años ochenta.



Imposición de una orden sobre jornada continua que nada tiene de democrática, pues se necesitan dos tercios del consejo escolar para iniciar el proceso. AANPE le gustaría que esos políticos también tuvieran que obtener dos tercios del censo electoral para poder seguir en el sillón.

Protocolo sobre maltrato entre iguales. Con nocturnidad y alevosía, se publicó esta normativa sin, ni siquiera, contar con los sindicatos. ¿Dónde está el protocolo de maltrato a los docentes por parte de alumnos o padres de éstos?

Interinos. No aceptan crear tribunales de todas las especialidades en todas las provincias y se obliga a los docentes a viajar a otras provincias para realizar las pruebas de oposición o actos públicos, poniendo en la carretera a miles de docentes cada año. No se les permite acceder a varias listas provinciales creando agravios comparativos entre unas provincias y otras y, encima, no les dejan hacer cursos de formación antes de finalizar la carrera, ¿por qué al resto de docentes españoles si se les permite hacer estas cosas en sus respectivas autonomías?

La Junta ha llegado a acuerdos con CCOO, UGT y CSIF para mejorar las condiciones laborales y económicas de los otros funcionarios, excluyendo a los docentes: salarios, recuperación poder adquisitivo, reducción de la

La Junta ha llegado a acuerdos con CCOO, UGT y CSIF para mejorar las condiciones laborales y económicas de los otros funcionarios, excluyendo a los docentes

jornada semanal a las 35 horas...

Gratuidad de los libros de texto. Dando más trabajo a los docentes y pagando esos libros de los presupuestos de educación que podrían haber sido destinados por ejemplo, a sueldos y, que se quedaron casi intactos gracias al ridículo acuerdo de 18 ¢ firmado por CCOO y CSIF.

Podríamos seguir, pero necesitaríamos varias páginas más. El 30 de noviembre hay elecciones sindicales y os pedimos vuestro voto, porque ANPE es tu voz. Porque no nos callamos, ni callaremos ante estos desmanes. Cuanto más fuerza tenga ANPE tras las elecciones, menos imposiciones soportaremos. •



**Por tus derechos,
por tu profesión**



ELECCIONES SINDICALES 2006

Ahora VOTA ANPE

El defensor del profesor



Mesa sectorial de Educación (10/10/06)

En la pasada Mesa Sectorial de Educación tratamos los siguientes temas:

ÓRDENES DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS:

▶ Desde ANPE pedimos al Director General de Personal Docente que clarificara la situación de los horarios de centros de Secundaria que se han rechazado por hacer períodos de 50 minutos; a lo que el Director General respondió que se habían enviado instrucciones a las Delegaciones Provinciales para que solucionen los problemas puntuales de cada centro, bastando con que el director del IES se ponga en contacto con la Delegación.

CONCURSOS DE TRASLADOS:

▶ Sobre los concursos de traslados a continuación plasmamos los calendarios estimativos de actuaciones:

CGT MAESTROS:

▶ Publicación del CGT: día 7 y se darán 15 días hábiles para la presentación de instancias (del 8 al 24 de noviembre).

▶ Publicación de baremo y participantes: antes del 12 de enero.

▶ Vacantes provisionales: antes del 23 de febrero.

▶ Vacantes definitivas: 4 de mayo.

▶ Resolución provisional: 22 de marzo

▶ Resolución definitiva: 25 de mayo

▶ Plazo de reclamación a baremo y **DESISTIMIENTOS**: 5 días hábiles.

CGT SECUNDARIA:

▶ Publicación del CGT: día 14 y se darán 15 días hábiles para la presentación de instancias (del 15 de noviembre al 1 de diciembre).

▶ Publicación de baremo y participantes: antes del 12 de enero.

▶ Vacantes provisionales: antes del 2 de marzo.

▶ Vacantes definitivas: 11 de mayo.

▶ Resolución provisional: 27 de marzo

▶ Resolución definitiva: 31 de mayo

▶ Plazo de reclamación a baremo y **DESISTIMIENTOS**: 5 días hábiles.

BORRADOR DE ORDEN QUE REGULA EL PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL:

▶ Hemos conseguido introducir las siguientes ayudas: complementaria por hijo; por nupcialidad, por natalidad y por sepelio.

▶ Además, también a petición de ANPE: se considera como servicio activo la excedencia por cuidado de hijo menor o de persona mayor a cargo del docente; se amplía la ayuda para estudios universitarios de docentes a Universidades Privadas y títulos propios de Universidad y se elimina la incompatibilidad de esta ayuda con el disfrute de Licencia por Estudios. Para finalizar, se dará ayuda para supuestos de fecundación asistida en tratamientos especiales.

▶ Somos el único sindicato que estamos pidiendo la **COMPLEMENTARIEDAD** de estas ayudas con las de **MUFACE** y la **COMPATIBILIDAD** con seguros privados.

PROCEDIMIENTO DE ASISTENCIA JURÍDICA AL FUNCIONARIO DOCENTE:

▶ Pedimos que se reconozca a los docentes como Autoridad Pública en el ejercicio de nuestras funciones y que seamos defendidos por abogados expertos en temas de Educación (que sean de la Consejería).

SOBRE ATENCIÓN AL ALUMNADO HOSPITALIZADO Y CONVALECIENTE:

▶ Pedimos a la Administración que estas plazas se provean por CGT y no por concurso de méritos; que se saquen para este fin plazas de todas las especialidades y de todos los cuerpos, pues el alumnado es diverso y de todas las edades.

SOBRE ABSENTISMO ESCOLAR:

▶ Consideramos, en líneas generales, que el borrador de Orden que nos presenta la Consejería es inconcreto en cuanto a actuaciones y al personal encargado de las distintas cuestiones y, que en ningún caso, éste debe suponer un esfuerzo "extra" para el profesorado.



[nuestras negociaciones]

Juan Carlos Illescas
Presidente ANPE-CLM

Este curso merecemos...

Reclamamos que se dote a la Educación Infantil con maestros de esta especialidad por cada 3 unidades

Finalizábamos sindicalmente el curso 2005/2006 con una gran tensión tras haber condenado la publicación de las Órdenes de Organización y Funcionamiento de los Centros por haber “nacido” éstas sin haber sido negociadas y, consiguientemente, sin recoger las mejoras laborales que había prometido la Dirección de la Consejería.

ANPE, CCOO, FETE-UGT y STE arrancamos un doble compromiso al consejero: que las órdenes en ningún caso empeorarían las condiciones laborales actuales y que éstas las negociaríamos, una vez aprobada la LOE, ligadas al desarrollo normativo que de esta Ley se hiciera en nuestra Comunidad Autónoma.

Durante este verano y para el comienzo de este curso, los sindicatos de la unidad nos habíamos comprometido a elaborar una plataforma reivindicativa conjunta con los temas que entendíamos necesarios solucionar con urgencia, porque en ningún momento deseábamos romper esa unidad de acción (recordemos que CSIF se desligó y buscó el protagonismo mediante unas convocatorias de huelga que no tuvieron seguimiento).

ANPE, en todo momento, ha intentado favorecer oportunidades de encuentro para hacer esto realidad. Así, el pasado 31 de agosto en el



hotel NH de Ciudad Real, pretendimos consensuar dicha plataforma. A esa reunión asistimos los cuatro sindicatos de la “unidad”. Nada consensuamos, que si el uno tenía que consultar a su asamblea, que si el otro no estaba autorizado por su ejecutiva... Creemos que por intereses electoralistas fue imposible llegar a acuerdos con aquellos sindicatos y no encontramos más que dilaciones.

Llegó la primera reunión de Mesa Sectorial, y la segunda, y para nada se cumplió el reglamento de funcionamiento de este órgano que “obliga a fijar el calendario y los temas objeto de negociación de cada curso escolar en la primera reunión”.

Ante este juego de la Administración y de algunos sindicatos, con el que tampoco estaba conforme la FETE, conseguimos ponernos de acuerdo en que el profesorado castellano-manchego no puede estar sometido a esas prácticas y merece un mejor trato y empeño continuo en pro

de su dignificación. Por ello nuestro casi 30% de representatividad unido a su casi 14% de representatividad (a nadie se le debe olvidar que presidimos 4 de las 5 Juntas de Personal en la Región) nos facultó para exigir la convocatoria de Mesa Sectorial y para proponer una batería de temas objeto de revisión y mejora durante este curso 2006/2007; y así lo hicimos el pasado 23 de octubre.

Con satisfacción, podemos anunciar que hemos sido capaces de consensuar cuales deben ser, a nuestro juicio, las medidas que han de ser negociadas de forma más urgente para reclamar en Mesa:

PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL (P.A.S.)

► Elevar sustancialmente la cuantía actual con el objetivo de dar cobertura económica a las nuevas prestaciones que a petición de ANPE ya se contemplan en el borrador.

JUBILACIÓN ANTICIPADA

▶ Mejorar notablemente el incentivo tras tres años de congelación.

PROTOCOLO DE ASISTENCIA JURÍDICA

▶ Para la defensa de los docentes en los procedimientos judiciales que se sigan por actos u omisiones directamente relacionadas con el ejercicio de nuestras funciones.

Proponemos, además, que el servicio jurídico esté formado por letrados de la Consejería de Educación (conocedores de la problemática docente).

REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO TRIBUNALES

▶ Con el fin de objetivar todos los procesos relacionados con el Concurso-Oposición.

"ORDEN" DE GRATIFICACIONES POR ACTUACIONES EXTRAS

▶ Como son muchas las ocasiones en las que realizamos con nuestros alumnos actividades formativas que suponen "estar fuera" uno o varios días, para estos casos proponemos que se elabore una normativa que uniformice y dé cobertura a estas situaciones: ratios/docente, justificación de gastos acaecidos, compensación por "horas extras"...

DOTACIÓN DE PERSONAL NO DOCENTE EN COLEGIOS

▶ Urge ya acabar con el agravio comparativo. No ya solo entre IES y colegios sino entre colegios y cualquier oficina pública en la que a ningún funcionario se le obliga a realizar tareas que no son de su competencia. Por ello reclamamos que se dote a todos los colegios de: Personal de administración y servicios y Auxiliares Técnicos Educativos.

APOYOS EN E.I

▶ Reclamamos que se dote a la educación infantil con maestros de esta especialidad por cada 3 unidades o fracción para la realización de



apoyos y una mejor coordinación de los docentes que prestan sus servicios en esta etapa educativa.

LOE: ARTÍCULOS DEL 104 AL 106

▶ Reclamamos la urgente negociación de esos artículos por ser los que vienen a mejorar las condiciones laborales y salariales del profesorado y, en concreto, urgimos la generalización del complemento de 60 ? comprometida por el M.E.C.

JORNADA, HORARIO Y CALENDARIO DOCENTES

▶ Reclamamos que se exoneren en de la responsabilidad de vigilancia de actividades extracurriculares a los maestros en aquellos centros donde haya jornada continuada.

▶ También reclamamos la reducción del horario lectivo de todos los docentes desvinculando la jornada lectiva del alumno de la jornada lectiva del docente y reducciones horarias por ejecución de nuevas funciones.

▶ Exigimos la negociación de la Orden de Calendario Escolar tras cinco años de imposición.

ACUERDO DE PROVISIÓN DE PLAZAS

▶ Con el objetivo de mejorar la movilidad y dar respuesta a determinadas situaciones que no se solucionan con la normativa existente –Concurso de Traslados y Comisiones de Servicio– para posibilitar que se pueda obtener cualquier plaza vacante. Facilitando la permanencia en el mismo centro tanto de funcionarios como de interinos.

PLAN CONCILIA

▶ Exigimos que nos alcancen todas las medidas de éste para homologarnos a los funcionarios que ya lo disfrutan.

Creemos que por intereses electoralistas fue imposible llegar a acuerdos con aquellos sindicatos ... y que el profesorado de CLM no puede estar sometido a estas prácticas

Independientemente de esta relación de propuestas, ANPE continuará reclamando, aunque sea en solitario, la mejora de la convivencia en los centros mediante la modificación de la normativa de Derechos y Deberes de alumnos y docentes, reconocimiento del profesor como autoridad pública en el desempeño de su labor; la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales al sector docente; la actualización de los complementos por responsabilidades docentes; el desarrollo de una política más decidida de apoyo a la Escuela Pública con la que evitar discriminaciones con la Enseñanza Concertada; la mejora de las condiciones laborales de los interinos pues deben percibir complementos por antigüedad y optar a más puestos de trabajo...

Porque este curso ¡sí toca! •



[recordando]

Lo que va de Ayer a Hoy (II)

Viene del número anterior de El Docente

En el AYER que no es el HOY, dentro del más estricto terreno pedagógico, se luchaba para que el niño supiera leer y escribir a la más temprana edad. Ahora, sofisticados pedagogos y “otros géneros” se dejan llevar por nuevas corrientes, nuevas filosofías que retardan el aprendizaje. Cosas que en un par de cursos se podrían lograr, se dilatan en el tiempo con la frustración que padecen aquellos alumnos que por sus especiales o normales características podrían salir dominando la técnica de la lectura alrededor de los cuatro años. Pero no, ahora tocó igualar por abajo. De la **EDUCACIÓN PERSONALIZADA** en que tanto se insistió, para la que fabricamos miles de fichas adaptadas a determinados currículos individuales, hemos llegado a una casi despersonalización o, quizá mejor, a la educación de la clase a la velocidad del más lento o del hijo de inmigrante que nos llega sumido en la más indigente situación educativa.

Una vez llegado aquí, si alguien, perversamente, quiere entender que se aboga por el desprecio a los inmigrantes. ¡Nada de eso! ¡Nada de eso en absoluto! Lo que se quiere indicar es que el sistema educativo ha de estar tejido y concebido para que todas las cosas sean tratadas con las mismas atenciones y particularidades que correspondan, si presumimos, como se presume, de capacidad, técnica y preparación. Sin embargo, a veces, esto queda bien definido por aquella sentencia del “dime de lo que alardeas y te diré de lo que careces”.

¿A dónde lleva lo anteriormente expuesto? La respuesta es sencilla: a



cada alumno se le debe dar de “comer y beber” según sus necesidades. Cada alumno ha de progresar según sus capacidades y condiciones.

El agrupamiento en determinadas **MATERIAS** se debería hacer según esos elementos citados anteriormente y no por su cronología. Si en los grupos ambas cosas son coincidentes tanto mejor.

La Política Educativa, tan manida, y hasta artamente utilizada por muchos “depredadores” en el mundo que nos ocupa, ha de ser realizada y

debe acomodarse a los niños, a los sujetos de la Educación para que redunde en su mayor y mejor resultado casándola con su nivel intelectual y su disposición personal.

Se está hablando de rebajar las ratios, es necesario. Al mismo tiempo sería interesante que los **AGRUPAMIENTOS** en determinadas **MATERIAS**, o si se quiere áreas, tengan la solución necesaria para que esos alumnos, que por defecto o exceso no se acomodan al discurrir neutro o plano del aula, encuentren porvenir y queden satisfechas sus necesidades en este mundo sencillo para algunos, complicado para otros que es el **MUNDO DE LA EDUCACIÓN**.

Así lo espero y así lo solicito a nuestro Sindicato que ha de manifestarse fuerte y a la vanguardia en defensa del Maestro o Profesor sin olvidar, ni un instante, a la familia y a sus hijos ante el reto difícil de la Educación que tenemos en la España de **HOY**.

Por último, como no, aprovecho para felicitar a **ANPE** en todo lo logrado hasta ahora: mejora de retribuciones, ayudas y prestaciones en asistencias sociales, en jornada laboral, en plantillas, en interinos, en apoyos al profesorado de mayor edad, etc. Le felicito y animo para que siga adelante con su trabajo y que me las naves necesarias para que la Familia Educativa alcance las metas por las que ha venido luchando desde su creación. •

Un jubilado

Fe de erratas

En esta misma sección, en el número anterior mencionamos que 1.920 pts. era el sueldo anual de un maestro en el 1972, cuando la cifra exacta es 16.920.

Hace algo más de un año, iniciamos desde ANPE la campaña: "Asignatura pendiente..." por la que denunciábamos los crecientes episodios de violencia en nuestros centros educativos. Conseguimos involucrar al MEC en un acuerdo nacional y más recientemente al Gobierno de Castilla-La Mancha, pero lamentablemente tenemos que seguir hablando de estos acontecimientos

Malos tiempos para las mujeres

Y esto no lo digo porque tenga un pasajero decaimiento de ánimo fruto de la melancolía del otoño, ni me encuentre desmoralizada, hundida o simplemente desilusionada. No soy mujer derrotada, ni humillada, asustada o amenazada. Soy mujer y profesora, que encara la vida con la mayor dignidad, con total valentía, seriedad, rigor y sobre todo, honorabilidad. Ni débil, ni maleable, ni asustadiza, ni frágil sino todo lo contrario.

Pero, últimamente, estoy recibiendo multitud de sacudidas emocionales, y esto sucede cada vez que leo, escucho o contemplo la narración de la matanza asquerosa, de cada día, que infringe el hombre-animal a la confiada y desamparada mujer. Esta horrible situación se está haciendo tan cotidiana, que me produce estupor pensar que estos hechos tan asquerosos se puedan convertir en una costumbre y de ahí se pase a contemplar el asesinato de una mujer en algo rutinario, intrascendente y normal, fruto de una trágica, feroz y nauseabunda moda.

Por otro lado, detesto profundamente que entre el profesorado maltratado se encuentre una gran mayoría de mujeres. Y lo que más me saca de quicio, es que algunos argumenten que se nos agrade con

tanta frecuencia por culpa de nuestra condición de personas, que esgrimimos una actitud maternal, ñoña, delicada y femenina.

Algunos energúmenos-padres se atreven a decir: "Y no te arreo un par

de hos... porque eres una mujer". Bueno, éstos encima van de perdonavidas esgrimiendo cierto respeto hacia la mujer, si no fuera por ello, cobrábamos sin más. Si la energúmena es mujer-madre diría: "Y





menos mal que no se ha enterado mi marido, que sino te iba a hinchar a palos”. Ésta imbécil no ve que teniendo un marido así, la próxima víctima podría ser ella. Terrible ¿verdad? Mira que si después de todo, algo de la culpa de que existan estos energúmenos la vamos a tener nosotras...

Otros aseveran que ciertos alumnos y sus papás se atreven más y mejor contra las profesoras que contra los profesores. Que los alumnos y sus papás se atreven, más y mejor, contra los menos dotados físicamente que contra el profesor grandote y atlético. No narro lo acontecido en el

Nos hemos solidarizado con los docentes agraviados y con sus familias cuando nadie quería saber nada de ellos

IES en el que el encolerizado padre pedía a voces que saliese el director y una vez delante aquel vio que se trataba de un armario de dos puertas con maletero incluido y el colérico macho, espetó tímidamente: “Bueno, si hay que dialogar se dialoga, aunque cuando vaya a casa se va a enterar mi mujer que me ha obligado a venir hasta usted”. ¿Será éste un síntoma de cobardía? ¿Estaremos dando esta sensación? ¿No nos estaremos equivocando a la hora de ser amables, educadas y sensibles? A lo peor resulta que esta sociedad sólo respeta la ley de la jungla, la ley del más fuerte, del más bestia, o del más sanguinario...

Al final, tendremos que recapacitar y estudiar qué es lo que está fallando, por dónde está haciendo aguas esta sociedad, estas generaciones carentes de valores, de ética y de

Aníbal Alfaro García
Asesor Jurídico de ANPE-CLM

Personación en defensa de los docentes

En ANPE, el problema de los insultos y agresiones a los docentes, lamentablemente no es algo nuevo. No nos hacemos eco de este tema ahora porque esté de moda pues, hace muchos años que nos personamos, por primera vez, como acusación contra una madre que entró en una clase e insultó gravemente a la maestra delante de todos sus alumnos. Se denunció penalmente a tal madre y fue condenada en un juicio de faltas.

Antes de esta actuación, habíamos tenido que defender

en varias ocasiones a los docentes denunciados, fundamentalmente por padres, que indicaban que sus hijos habían recibido agresiones físicas o verbales por parte de los docentes. Dichas denuncias lo fueron entonces y lo son ahora, ante la autoridad administrativa y ante los juzgados ordinarios de justicia.

Nos hemos solidarizado con los docentes agraviados y con sus familias cuando nadie quería saber nada de ellos y sufrían la estigmatización que les suponía estar en boca

moral. A lo peor, hay que reclamar con la máxima energía la autoridad de la que estaba revestida nuestra profesión. A lo peor, deberíamos iniciar la reconquista de dignidades perdidas por culpa de un malentendido colegao con el alumno de turno, que sólo atiende y obedece a la máxima autoridad. Ese alumno que ve cada día como su madre, hermana o amiga son maltratadas por el macho de turno y él va, y también maltrata estableciendo esta cadena de maltratadores. Una cadena cuyos eslabones han sido soldados por la propia mujer, víctima terrible de sus propios errores.

En la lucha por nuestras libertades se nos ha olvidado ser guerrilleras de estas escaramuzas domésticas en las que cada día hay una fatal perdedora. Y tras perder en casa, se pierde en la calle y tras sucumbir aquí, se transmite al mundo laboral y jurídico. Crimen y acoso, esas son

Tendremos que recapacitar y estudiar que es lo que está fallando, por dónde está haciendo aguas esta sociedad

las lacras. Y dentro del acoso: el laboral, el sexual, el familiar, el sentimental, el intelectual...

Y mientras poblamos las universidades y posteriormente, copamos el mayor número de plazas en las oposiciones dando ejemplo de trabajo, seriedad, rigor, espíritu de sacrificio, capacidad en el trabajo, nivel intelectual y cuantas virtudes nos adornan a las mujeres, nos entregamos y doblegamos al maltratador de turno ofreciéndole tantas oportunidades como grados va bajando nuestra propia autoestima.

Como profesora afiliada a ANPE observo con enorme satisfacción como este sindicato, sin grandes algaradas, sin falsos e insulsos feminismos, va y arremete contra los maltratadores sea cual fuere su edad, condición, o sexo. Y yo como mujer que me he ganado a pulso todo lo que he conseguido como persona, no quiero que me regalen ni un tanto así de lo que me pueda corresponder como ser humano digno, respetable y libre.

Animo a ANPE para que siga en su línea de apoyo, ayuda, colaboración, información y asesoramiento a todo el profesorado y en especial, a la mujer por ser la más débil y más afectada por el libre deambular de los energúmenos, que sin duda en alguna ocasión formamos, sin darnos cuenta que esta "obra" acabaría con nosotras. •

Belén Bravo Manrique

Nadie nos podrá negar, que hemos sido el sindicato más reivindicativo a la hora de exigir que la Administración Autonómica asumiera la defensa jurídica de todos los docentes siempre que sufran cualquier atentado contra sus derechos como funcionarios docentes. Por fin lo hemos conseguido y ahora urgimos a que se desarrolle el acuerdo de mayo de 2005 que es el que lo reconoce.

de la comunidad educativa, sin haber hecho nada reprochable. Hasta que no se demostraba lo contrario la murmuración y los rumores eran libres y gratuitos, con lo que cada vez se hacen mayores, y el sufrimiento de los imputados mayor.

Hemos tenido que soportar como la Administración, de la que forma parte el funcionario denunciado, y a la cual representa, no quería saber nada de aquel, ni siquiera conocer su opinión, pues solamente por el hecho de haber sido denunciado ante un juzgado eran abandonados a su suerte. ¡Como si ante dichos órganos judiciales no se produjeran denuncias falsas!

Hemos estado junto a una maestra cuando fue agredida por una madre. Fueron unos momentos en los que ni sus compañeros de centro, ni la Administración le prestaron el más mínimo apoyo. Consiguiendo que a aquella madre finalmente se le condenara. Lo hemos hecho en cuantas ocasiones ha sido necesario y lo seguiremos haciendo.

Podríamos relatar muchos más casos y sucesos en los que

hemos tenido que intervenir, y lo seguiremos haciendo en defensa de los intereses de los docentes. Nadie nos podrá negar, que hemos sido el sindicato más reivindicativo a la hora de exigir que la Administración Autonómica asumiera la defensa jurídica de todos los docentes siempre que sufran cualquier atentado contra sus derechos como funcionarios docentes. Por fin lo hemos conseguido y ahora urgimos a que se desarrolle el acuerdo de mayo de 2005 que es el que lo reconoce.

Por ello nos felicitamos. Ahora, debemos estar vigilantes para que ese acuerdo se cumpla plenamente en toda su extensión, aunque no sea suficiente para ANPE, pues tanto en Castilla-La Mancha como en otras comunidades autónomas, quedan muchos aspectos que deben mejorarse en defensa de los intereses de los docentes, de su reconocimiento profesional, de su dignidad y en protección de la autoridad que deben tener. Aspectos que tanto la Administración Educativa como la sociedad en general deben reconocerles. •



7 de octubre
Ministerio de educación y Ciencia

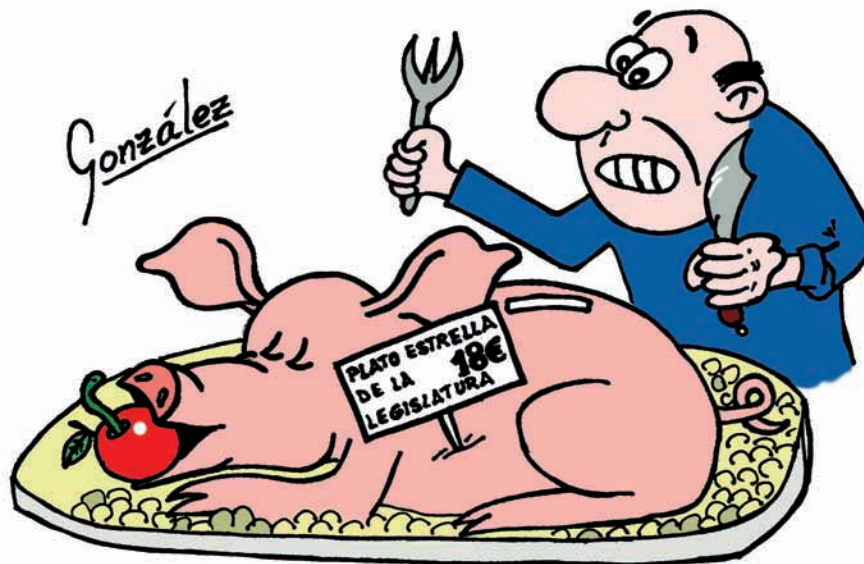
Orden ECI/3193/2006, de 6 de octubre, por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito nacional, que deben convocarse durante el curso 2006/2007, para funcionarios de los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

(BOE 249 de 18/10/2006)

31 de octubre
Oposiciones

Resolución de 23-10-2006, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se nombran **funcionarios en prácticas** de Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Órdenes de 10-04-2006.

D.O.C.M. nº 226 de 31-10-2006. Pág. 23251



Con el subsidón de CCOO y CSIF no tenía ni para pipas pero, con los 160 euros de ANPE, estas elecciones me voy a comer las mascotas de estos traidores.

Romance viejo del nuevo cuarto de hora

Válgame Dios de los cielos
y la Virgen soberana,
válganme los tres patronos
que dicen de la enseñanza,
y por valerme, valerme
y por valerme, me valgan
también los laicos patronos
—autónomos y de España—

que con su sabiduría,
por supuesto, también laica,
han puesto la educación
de los jóvenes tan alta,
que apenas ya se divisa
la educación en las aulas.
Y por aumentar altura
ahora patronos mandan

aumentar un cuarto de hora
pedagógica jornada:
quince minutos por día,
hora y cuarto por semana,
todo por el mismo precio,
que no aumenta la soldada.

Jerónimo Anaya Flores
Secretario de Actas ANPE-Ciudad Real



("Pique sin odio",
Lope de Vega, *Arte nuevo...*, v. 345)

El cuarto de hora

Antes las horas eran de sesenta minutos pero, vino la reforma y las abrevió hasta cincuenta. El reloj seguía su ritmo habitual, aunque el timbre sonaba a menos diez ó a y cinco. Nos fuimos acostumbrando al desajuste horario, que a todo se acostumbra uno. Sonaba el timbre cada cincuenta minutos: se acabó la clase; volvía a sonar cinco minutos después: comenzaba la siguiente. Hasta que a alguien se le ocurrió que sonara una sola vez, cada cincuenta y cinco minutos: final y comienzo. Y el profesor corría de un aula a otro, salvando obstáculos y pasillos, pues todavía no tenía el don de la ubicuidad. Se aprendió el soneto de Luis

Carrillo y Sotomayor, "A la ligereza y pérdida del tiempo", e iba recitando mentalmente por los pasillos: "¡Con qué ligeros pasos vas corriendo! / ¡Oh, cómo te me ausentas, tiempo vano!", y siempre se quedaba en el quinto verso, pues llegaba a la clase y no le daba tiempo a recitar más: "Detenerte pensé, pasaste huyendo". Así pasaron años y años, con prisas y sin pausas, de aula a aula, y tiro porque me toca (el timbre, claro).

Pero, este año de gracia nos ha traído una novedad horaria: las clases comienzan quince minutos antes. ¿Y acaban? Igual que otros cursos, a la misma hora. ¡No puede ser! Pues lo es. El timbre vuelve a

sonar cada cincuenta y cinco minutos, dando la orden, a la vez, de salida y de entrada. El recreo, digo, el segmento de ocio, gana diez minutos, que nunca vienen mal, sobre todo si te convocan a reuniones de esto y de aquello. Con suerte, a lo mejor te quedan cinco ó diez minutos para tomarte un café. Mas salir, lo que se dice salir, sigue siendo a la misma hora de siempre. Es el cuarto de hora famoso, es decir, hora y cuarto más a la semana, y así podíamos seguir refiriéndonos al mes, al trimestre, al año.

"Matemáticas son demostraciones", que ya decía Lope de Vega.

Quizá el cuarto de hora sea la solución que tanto tiempo espera nuestra enseñanza. De ser así, y por el mismo precio, nos podrían aumentar la jornada en un par de horas. Aunque, yo no sé cómo las clases pueden terminar y comenzar al mismo tiempo, sobre todo conociendo —como se dice ahora— la realidad de nuestros centros: aulas distantes en diversos pabellones, grupos que van y vienen de música al gimnasio, del gimnasio a plástica, de plástica a tecnología, de tecnología a informática, de informática a audiovisuales, de audiovisuales al laboratorio...

Como nadie nos ha dado vela en este entierro, esto es hablar por hablar. En este curso de noventa minutos más semanales y, dicho sea de paso, con escasos puentes sobre los casi secos ríos, habrá que consolarse con los versos que Quevedo escribió al final de su soneto "Desde la Torre": "En fuga irrevocable huye la hora; / pero aquella el mejor cálculo cuenta / que en la lección y estudios nos mejora". •





[confidencial]

Juan Carlos Illescas
Presidente ANPE- CLM

Dar largas

La competencia en materia de prevención está delegada a ese Director General y a esa Mesa de Negociación. En el año 2000, alcanzaron un Pacto que fue la coartada para la no aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales

En repetidas ocasiones, nos hemos quejado de la marginación y la exclusión a la que nos someten en la Mesa General de Negociación Regional. Allí, el Director General de Función Pública y los sindicatos CSIF, UGT y CC.OO. para nada atienden las reclamaciones que les hacemos llegar en defensa de la mitad de la Función Pública de Castilla-La Mancha –los docentes.

En las últimas fechas, **ANPE viene reclamando que se ejerza una decidida política de prevención de riesgos en los centros docentes.** De todos es conocido, por la denuncia pública que formulamos en el mes de septiembre, que ningún centro escolar de Castilla-La Mancha es un “centro escolar seguro”.

La competencia en materia de prevención está delegada a ese Director General y a esa Mesa de Negociación. En el año 2000, alcanzaron un Pacto que fue la coartada para la no aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y cuya vigencia se ha extendido hasta ahora y cuya eficacia, que de todos es conocida, no nos queda más que tacharla de nefasta para el sistema educativo. Tampoco ha de pasar inadvertido que ese acuerdo sirvió a aquellos sindicatos para “vivir mejor” -conseguir más liberados y más subvenciones-.

En estas fechas, los mismos agentes pretenden reeditar otro pacto de similar contenido. En él, de nuevo, se evitan fijar objetivos concretos y respuestas a la problemática de nuestros centros educativos, de nuestra salud laboral, y de cómo realizar una eficaz política de prevención de riesgos laborales. El fin perseguido, una vez más, es “pasta y liberaos”. ¡Qué injusticia!

También, en esa Mesa, está residenciada la competencia de uniformizar los permisos y las licencias de los funcionarios públicos de Castilla-La Mancha. **Han sido muchas las ocasiones en las que hemos reclamado la aplicación del Plan Concilia para beneficio de todo el profesorado de nuestra Región:** reducción de jornada para atender a familiar por enfermedad muy grave, por un mes y retribuida; derecho a ausentarse para someterse a tratamientos de fecundación asistida; reducción de jornada por hijos menores de 12 años; 10 días de permiso por paternidad...

De nuevo, sus silencios y complicidades están retrasando el disfrute de esta mejora en nuestras condiciones laborales por la irresponsabilidad, la envidia o el desprecio de la que hacen gala esos sindicatos en esa Mesa hacia las propuestas que supongan mejoras para el profesorado castellano-manchego.

NOTAS

- ▶ 1ª El responsable es el Director General de la Función Pública que ha olvidado que su responsabilidad es para con TODA la función pública.
- ▶ 2ª Teníamos concertada con él una reunión para el 22/9, la retrasó al 29/9 y, por fin la anuló.
- ▶ 3ª Si ANPE obtiene más votos en las elecciones del 30 de noviembre, los docentes estaremos ahí representados, por fin. •

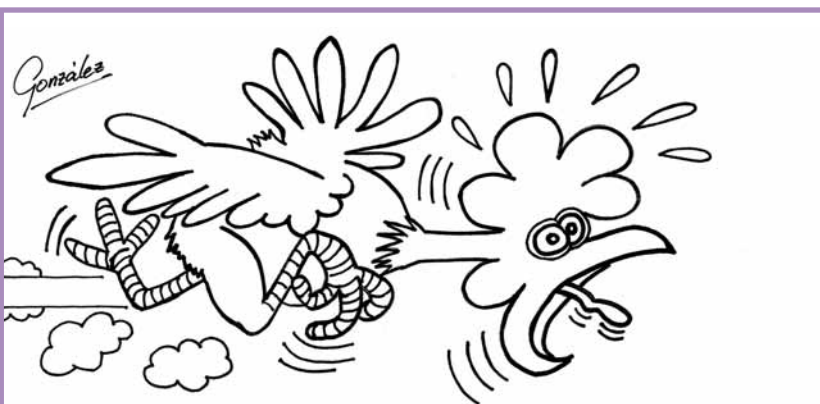


Imagen del Director General de la Función Pública al enterarse que ANPE le pide una reunión.



El progreso no es una ilusión.

De repente, algo sacude nuestras certezas cotidianas. De pronto, nuestro cerebro se debate entre creer lo que está viendo, o aceptar lo que le dicta la razón. Así es el progreso. Así es el nuevo Audi A6. Un automóvil que conjuga a la perfección exclusividad, deportividad e innovación. Revolucionarios motores de hasta 335 CV combinados con la exclusiva tracción integral quattro®. Avances como la suspensión neumática adaptativa, el sistema dynamic adaptive light y el novedoso Multi Media Interface. En el mundo del automóvil hoy se han desafiado muchas reglas. Quienes conducen el nuevo Audi A6, no tienen ninguna duda.

Nuevo Audi A6. Nuevas perspectivas.

Tresa Automoción, S.A.

Segadores, 24 - Pol. La Estrella

Tel. 926 27 21 64

13170 Miguelturra

Tu Voto es Tu fuerza



Te lo pinten como te lo pinten.....



ANPE CONSIGUE
Para todos los docentes de Castilla-La Mancha
+de 160€uros
¡Y MÁS!



CONSEGUIMOS MÁS PARA LOS DOCENTES INTERINOS

2006



FRENTE A TODO TIPO DE AGRESIONES Y ACOSO EN LA ESCUELA



ANPE X LA CONVIVENCIA



EDUCACIÓN INFANTIL "LA GRAN OLVIDADA" EN ANPE CUENTA

Quien da primero, da dos veces
ANPE CONSIGUE
en un año, dos acuerdos
En Mayo de 2005 conseguimos
+de 160 € y MÁS

MÁS Y MEJOR



Para todos los docentes de Castilla-La Mancha
Nuevo Acuerdo MEC de 20 de Octubre de 2005.



TU ORGANIZACION LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE

¿es tu centro escolar seguro?



EXIGIMOS:
AUSENCIA DE VIOLENCIA
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
PREVENCIÓN DE RIESGOS ESCOLARES

ANPE: sólo para docentes